

Segundo Registro de la Propiedad

Ley de Acceso a la Información Pública

INFORME 2022

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10, numeral 26, del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, El Segundo Registro de la Propiedad **INFORMA** a todos aquellos interesados, usuarios y población en general que la información relacionada con esta Institución y catalogada como pública podrá ser solicitada para su consulta en la Oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en la siguiente dirección:

0 Avenida D 10-64 Zona 6, Quetzaltenango

por medio del formulario en la pagina web

www.srp.gob.gt

o solicitarla de forma electrónica al correo

info@srp.gob.gt

Basádos en los principios de Máxima Publicidad, Transparencia, Gratuidad, Sencillez y Celeridad, se publica este informe anual y damos a conocer las vías de comunicación existentes.

Quetzaltenango, 2022.

(263008-2)-7-diciembre

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del miércoles siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

